





1989

● Raúl Castellano Jiménez

Raúl Castellano Jiménez, nació el 3 de noviembre de 1902 en la ciudad de Múzquiz, Coahuila, así llamada en honor del destacado insurgente Melchor Múzquiz, apasionado defensor de la libertad durante la Guerra de Independencia y en cuyo recuerdo escribió Castellano Jiménez un libro biográfico que develó los rasgos característicos de la personalidad y aportaciones de este aguerrido general.

De Raúl Castellano Jiménez puede afirmarse, sin exageración, que fue un hombre de su tiempo y ejemplo recio para los hombres de este tiempo, siempre dispuesto a servir al país y a su comunidad, sin importar la complejidad de la tarea o la modestia del encargo. Se puede asegurar que tuvo una vinculación entre la vocación humanista de Castellano Jiménez y la actitud de Belisario Domínguez, entregó su esfuerzo y su sacrificio en beneficio del prójimo, bien sea como médico, periodista o como político, a cuyo ejercicio se mostro reticente, pero al que se dedicó al extremo del holocausto, cuando así lo requirió la hora aciaga del huertismo.

Esta similitud con el Varón de Comitán, se manifestó desde la primera juventud de Raúl Castellano Jiménez, época de sus estudios de Derecho en la Universidad de Guadalajara, en que se ocupó como escribiente de juzgado, defensor de oficio y Secretario de un juzgado menor, circunstancias que marcan para siempre el rumbo de su convicción social, acicateada vivamente por la dura y cotidiana confrontación de la justicia con una realidad posrevolucionaria todavía convulsa y trágica.

Ya con el título profesional en su poder, Castellano Jiménez ingresó como Secretario, primero, y luego como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Michoacán, en el que sirvió luego como Juez Civil y Secretario del Juzgado de Distrito, con

asiento en Morelia. En los años cercanos a 1928, lapso en que asumió la gubernatura del Estado de Michoacán un joven divisionario que constituía una de las personalidades más relevantes de la política mexicana y, con Calles y Joaquín Amaro, uno de los principales dirigentes de la Revolución, el General Lázaro Cárdenas del Río.

Este hecho resulta fundamental y decisivo en la vida de Castellano Jiménez porque enlazó su vida con la de un mexicano estelar en la historia de la Nación, que no dejó de servir a México de 1913 a 1970, con quien compartió, desde entonces y hasta su muerte, el intenso y permanente propósito de contribuir al progreso moral y económico de los mexicanos y cuya enseñanza contribuyó a mantener viva al fungir durante doce años como Presidente de la asociación cívica que lleva el nombre del patriota michoacano.

El proceso de robustecimiento de su capacidad administrativa y política principió a acelerarse en 1930, año en que asumió la Secretaría General de gobierno en el Distrito Sur de Baja California, en cuyo desempeño pone de manifiesto la madurez y el equilibrio que habrían de caracterizar sus actos en el sector público.

Al hacerse cargo de la Presidencia de la República el General Cárdenas, Raúl Castellano Jiménez fue llamado en 1934 a ocupar el puesto de Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales que ahora son los Estados de Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo, desde cuya responsabilidad tuvo la posibilidad de vivir y participar cercanamente en el espinoso y tenso conflicto que hubo de enfrentar el divisionario de Jiquilpan al principio de su Gobierno, ante la intromisión de quienes habían sido víctimas de las distorsiones del poder.

En estos pasajes cruciales de la historia del país, Castellano mostró con nitidez y reciedumbre unas de las virtudes que fueron eminentes y constantes en su vida, la lealtad a toda prueba y el respeto invariable a la institución presidencial, sin merma de la dignidad y de la propia convicción. Estas expresiones de fortaleza moral y de honestidad republicana, motivaron su llamado en 1938 a la Secretaría del Presidente Lázaro Cárdenas, desde donde asistió y apoyó entusiastamente con otros distinguidos mexicanos como Mújica, Buenrostro, García Téllez, y hay uno de los momentos cumbre de la política nacionalista de este siglo: la expropiación petrolera de 1938.

Al año siguiente, 1939, Raúl Castellano asumió la jefatura del Departamento del Distrito Federal y la ejerció con eficacia social y honestidad indeclinable hasta el término del periodo constitucional del General Cárdenas. La aportación de su indudable experiencia y sensibilidad políticas sirvió a los presidentes Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, de quienes fue asesor entre 1956 y 1962, así como del Presidente Miguel de la Madrid, durante la etapa de su campaña electoral.

La pasión de Castellano por la justicia y la recta aplicación del derecho, encontró su culminación y cauce en el máximo tribunal del país, al incorporarse como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 1963 a 1972, dejando en sus resoluciones y proceder intachable un ejemplo, espléndido de apego y respeto a la ley y de honda sabiduría jurídica, frecuentemente renovada en su paso por la cátedra que ejerció en la Escuela de Leyes de Morelia y en la Universidad Nacional Autónoma de México, durante

el rectorado del Doctor Ignacio Chávez, ilustre mexicano condecorado en 1975 con la Medalla de Honor Belisario Domínguez.

Raúl Castellano Jiménez, analista político que plasmó su idea y su pensamiento en abundantes publicaciones y conferencias, se distinguió en la tarea legislativa como Senador por el Estado de Coahuila a las LII y LIII Legislaturas que terminaron sus trabajos en 1988. En ese año fue elegido para integrar la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de donde, el 12 de febrero de 1989, solicitó licencia para regresar al Servicio Exterior Mexicano como Embajador de México en Cuba.

Las contribuciones de Castellano Jiménez en el proceso de afirmación del pluralismo político y su participación decidida en el recto desempeño de la función representativa han quedado de manifiesto en sus actos como legislador y mandatario popular en ambos órganos colegiados, y su incorporación a la Embajada de México en Cuba sólo es la ratificación de una más de las vertientes de su vocación pública, que arrancó desde el año de 1938 en que fue Delegado Plenipotenciario de México a la VII Conferencia Panamericana de la OEA, celebrada en Lima, Perú, y del año 1941 en que Raúl Castellano fue nombrado Embajador de México en Panamá.

Raúl Castellano representó dignamente al Senado de la República en reuniones con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, celebradas en 1983, y en la III Reunión Interparlamentaria México-España, realizada en Madrid en 1986.

De su enérgica e incansable labor en el ejercicio senatorial dan cuenta sus participaciones en la Gran Comisión de esta Cámara y en las Comisiones de Comercio Interior y de Comercio Agropecuario; de Justicia; de Insaculación de Jurados; de Reglamentos; de la Primera Sección Instructora del Gran Jurado; de Puntos Constitucionales, y en las comisiones especiales de Asuntos Fronterizos; de Administración de Justicia y Jurisdiccional del Jurado de Sentencia.

Raúl Castellano Jiménez sirvió a la República en grado eminente desde la función pública y contribuyó al prestigio de México en el exterior, en tanto que su comportamiento oficial y privado ha sido consecuente con los principios fundamentales que sustenta la Nación y sus virtudes de ciudadano se han ofrecido intransigentemente a la búsqueda de la justicia, la democracia y el progreso de la colectividad. Murió en el año de 1992.

DISCURSO DEL C. SENADOR ÓSCAR RAMÍREZ MIJAREZ

Con su permiso, Señora Presidenta de la H. Cámara de Senadores. Señor Licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Señor Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; Señor Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados; Señor Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Senadores; Señor Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados; Ciudadano Presidente de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; Ciudadano Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; Honorables miembros del Gabinete Presidencial; Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal; Señor Gobernador del Estado de Coahuila; Señor Gobernador del Estado de Chiapas; H. Comisión Medalla de Honor Belisario Domínguez; Ciudadano que -hasta esta

fecha- han recibido la presea Medalla de Honor Belisario Domínguez; C. Embajador Licenciado Raúl Castellanos Jiménez; Honorable familia Castellano Jiménez Martínez Báez; señoras y señores Senadores; señoras y señores Diputados; señores invitados; señoras y señores:

Como lo señaló acertadamente en su dictamen, la Comisión Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República, "Es innegable que la vida y los actos de Belisario Domínguez revisten una verticalidad indeclinable y son perfectamente consecuentes con la ética y los principios que sustenta la institución senatorial, en cuyo seno brindó el más formidable y bello testimonio de integridad moral y lealtad suprema, que registra la historia mexicana de este siglo."

Asistir al LXXVI aniversario de la muerte del mártir Belisario Domínguez, acto en el que el Senado de la República me ha honrado para que haga la apología de quien hoy recibe la presea que lleva el nombre del patricio, me hace recordar el panorama político de México, en el año de 1913.

La Patria experimentaba dolorosas convulsiones: aquel hombre norteño, apóstol de la democracia, Francisco I. Madero, había sido inmolado por el chacal Victoriano Huerta, rudo soldado que olvidando sus deberes para la Patria, se había apoderado con el cuartelazo, del Gobierno de nuestro país.

Otro extraordinario coahuilense, el varón de Cuatro Ciénegas, Don Venustiano Carranza, se revela contra la traición y como abanderado de la legalidad, presenta a la Nación su Plan de Guadalupe, y con un puñado de valientes que aún conservaban la fortaleza de espíritu bastante para seguir siendo leales a los generosos postulados de la Revolución, se lanza a restituírle a la Patria, cuyas esperanzas habían sido destruidas, su libertad y su soberanía.

En este marco de dolor y angustia por la Nación surge en el Senado de la República la figura de Belisario Domínguez quien, comprendiendo que el pensamiento de los mexicanos estaba amordazado, y que era necesario salvar el decoro nacional, ofreció a la Patria una lección extraordinaria y se decidió a morir en aras de la libertad.

Quien entrega la vida en pos de un ideal, se hace acreedor el respeto, al cariño y a la gratitud de todo su pueblo.

En memorable discurso pronunciado, desde esta tribuna, por Don Alquiles Elorduy, dijo del H. Belisario Domínguez: "Este luchador incomparable a semejanza del Cid, ganó la batalla siendo ya cadáver, y el Senado de ahora y el de mañana y el de siempre habrán de decir a los mexicanos, sentid como él, pensad como él, obrad como él!"

En estas fechas otro ciudadano coahuilense cursa sus estudios de las instituciones educativas de Nuevo León, el que con el tiempo habrá de ser un ilustre mexicano al servicio de la Patria y de sus instituciones. De él se ha dicho que en los muy altos cargos públicos que ha desempeñado, lo ha hecho con inteligencia, con conocimiento de causa, con valentía, con fervor patriótico y con la decisión y osadía que toman su vigor en la fuerza de sus convicciones.

Me refiero al distinguido mexicano que hoy recibe, por acuerdo de este Senado de la República, la Medalla de Honor Belisario Domínguez:

Al ciudadano Embajador Raúl Castellano Jiménez.

La Medalla de Honor Belisario Domínguez desde su creación, ha servido para exaltar las cualidades ciudadanas de quienes la reciben, de tal manera que éstos constituyen un grupo de mexicanos. De 1953 a 1988, han sido galardonados 36 ciudadanos entre los que se cuentan los ilustres coahuilenses: Licenciado y General Adrián L. Urquizo y el General Raúl Madero González.

Para tratar de cumplir con la misión que me ha sido conferida por este Senado de la República, ruego se me permita dar una semblanza muy sucinta, de la vida ejemplar de nuestro galardonado.

Raúl Castellano Jiménez, nació el 3 de noviembre de 1902, en el seno de una familia modesta y de profunda raíz revolucionaria, en el Mineral de las Esperanzas del Municipio de Melchor Múquiz, Coahuila, mismo que lleva el nombre del distinguido insurgente padre del federalismo.

A propósito del lugar de su nacimiento de nuestro galardón, en el año de 1977, el Presindete Municipal de ese lugar se dirigió al Licenciado Castellano Jiménez por medio de un oficio, en el que le decía, entre otras cosas, que le agradecía sus valiosas gestiones para que su Municipio contara con una biblioteca en la que hubiera alguna biografía “de quien le diera nombre a nuestra ciudad y Municipio: Melchor Múquiz.”

Tan pronto como recibí dicha solicitud, -dice el Licenciado Castellano- “principié a buscar lo que se me pedía y no habiendo hallado una biografía que contemplara a Múquiz desde su nacimiento hasta su muerte, ni que se ocupara para dilucidar determinados datos oscuros que circulaban en referencias aisladas que se hacen respecto a su persona, las cuales lastiman la integridad de ese hombre, decidí ser yo quien hiciera la biografía, alentando por la feliz circunstancia de haber visto la luz primera de mi vida en ese lugar, donde también nacieron mis padres y por el hecho de que entre mis particulares aficiones figuraba el gusto por lecturas sobre Historia de México.

Y para tal efecto dos años después, en 1979 Castellano Jiménez envía a las autoridades de su terruño, la estupenda biografía que editó y que lleva el título de: Melchor Múquiz, Insurgente, Republicano, Benemérito de la Patria, que sin duda alguna, es la mejor biografía que se ha escrito del emérito coahuilense quien en compañía de otros patricios, luchó por la restauración del Senado de la República, pugnó porque se creara la libertad de imprenta en México, y atacó la concentración administrativa virreinal.

El deseo de superarse lleva a Castellano Jiménez a estudiar al Colegio Civil de Monterrey, Nuevo León. La reciedumbre y determinación de su carácter, propio de los hombres forjados en esa latitud, lo hacen trazarse, desde entonces, el propósito de ser un hombre útil a la Patria.

En el dictamen de la Comisión se afirma, asimismo, que el coahuilense es un hombre de su tiempo y ejemplo recio para los hombres de este tiempo, siempre dispuesto a servir al país, sin importar la complejidad de la tarea a la modestia del encargo.”

Aquí podemos asegurar que “se tiende una vinculación entre la vocación humanista de Castellano Jiménez y la actitud de Belisario Domínguez, presto a entregar su esfuerzo y su sacrificio en beneficio del prójimo, bien sea como médico, periodista o como político,

a cuyo ejercicio se mostraba reciente, pero al que se dedicó al extremo del holocausto cuando así lo requirió la hora aciaga del huertismo.”

Esta similitud con el Varón de Comitán se manifiesta desde la primera juventud de Raúl Castellano Jiménez, época de sus estudios de Derecho en la Ciudad de Guadalajara en que se ocupa como escribiente de juzgado menor. Circunstancias que marcan para siempre el rumbo de su convicción social, acicateada vivamente por la dura realidad post-revolucionaria todavía convulsa y trágica.

Finalmente logra obtener el título de Licenciado en Derecho; se ingresa como secretario, primero, y luego como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Michoacán en el que sirve como Juez Civil y Secretario de Juzgado de Distrito con asiento en Morelia.

Se dice que el hombre se prueba en la acción y son justamente las acciones emprendida por Raúl Castellano Jiménez las que nos dan las dimensiones del hombre y del servidor público.

Como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en Michoacán, Castellano Jiménez, siendo muy joven, renunció a su cargo, corriendo todos los riesgos de su determinación, en defensa de la dignidad del Poder Judicial, y de su pulcritud civil, para no acatar los deseos del más alto funcionario administrativo del Estado, que le solicitó un fallo de acuerdo a sus intereses o a su voluntad.

Así, Castellano Jiménez supo enfrentarse a los poderosos, cuando fue requerido por la voz de su conciencia.

Son años en que asume la gubernatura del Estado de Michoacán, el General Lázaro Cárdenas del Río con quien enlaza su vida el Licenciado Castellano Jiménez, sirviendo con lealtad a una de las personalidades más relevantes de la política nacional.

En ese año de 1913, en la Ciudad de Morelia, casó con la señorita Consuelo Martínez Báez formando una respetable familia muy estimada por la sociedad michoacana. La familia Castellano Jiménez-Martínez Báez ha dado a la Patria como cuatro hijos que se desempeñan con el ejemplo de sus padres, en las tareas del desarrollo nacional. De 1930 a 1931 se desempeñó como Secretario General de gobierno en el Distrito Sur de Baja California coadyuvando en la elaboración y modernización de los reglamentos y disposiciones legales que regían en la ciudad.

Se dice que de 1932 a 1934, habiendo pasado una situación económica difícil, tuvo que aceptar un empleo en un modesto periódico de la capital.

Que en ocasión de darse a conocer el gabinete que acompañaría al General Cárdenas en su gobierno, el director de dicha publicación, le ordenó se presentara a Palacio Nacional a solicitar la lista de los futuros funcionarios.

Cuál no sería la sorpresa del Licenciado Castellano Jiménez cuando al leer la relación de funcionarios que se le entregaba, se enteró de que aparecía en ella como Procurador de Justicia del Distrito Federal y Territorios Federales, sin haberlo solicitado.

Quizá por haber conocido la actitud del hoy galardonado al haberse negado a vulnerar la ley prefiriendo renunciar a su cargo antes de cometer una injusticia; el Presidente Cárdenas lo nombra Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, en

donde puso su mejor empeño en llevar ante la ley a sus trasgresores, pero viendo siempre porque brillara la justicia, por entenderla, como uno de los valores supremos del hombre y la mejor forma de gobernar.

En dicha responsabilidad “tuvo la posibilidad de vivir y participar cercanamente, en el espinoso y tenso conflicto que hubo de enfrentar el divisionario de Jiquilpan a principio de su Gobierno, ante la intromisión de quienes habían sido víctimas de las distorsiones del poder.”

Asimismo, tuvo que afrontar al segundo día de la toma de posesión de su cargo como Procurador, el problema relacionado con el grupo de católicos que fueron ametrallados al salir de una iglesia en Coyoacán, y en el que, sin dudarle un instante, ordenó la aprehensión y consignación de los Camisas Rojas, responsables de esa matanza.

Su lealtad a toda prueba, su honestidad republicana y su respeto invariable a la institución presidencial, características de nuestro galardonado, motivaron ser llamado para ocupar el cargo de Secretario de la Presidencia de la República, desde donde interviene en los repartos agrarios de Yucatán y La Laguna.

Al respecto es, conveniente conocer el pensamiento de Castellano Jiménez en relación con los problemas del Campo:

Decía que: “La solución integral del problema agrario, reclama urgente atención, toda vez que en cierta medida las dificultades por las que atraviesa el país derivan por la intranquilidad que hay en el campo; que no permiten incrementar la producción en virtud de la desigualdad en que trabajan los campesinos, llámense ejidatarios o pequeños propietarios.”

Y se preguntaba, si no sería conveniente examinar si, de alguna manera, la reforma el artículo 27 Constitucional de 1946, había contribuido a fomentar las perturbaciones que existían en numerosas áreas del suelo mexicano, y en su caso, promover la derogación de la mencionada reforma, volviendo las cosas al estado que guardaban antes; es decir, reducir el derecho de recurrir al amparo, restablecer la extensión que el Constituyente de 1917 concedió a la pequeña propiedad e implantar el trabajo colectivo en las tierras ejidales.

Como Secretario de la Presidencia de la República, Raúl Castellano Jiménez intervino directamente en la recuperación del petróleo, gesta decisiva en la historia de México y ejemplo liberador para tantos países sometidos, no solamente en apoyo a la decisión del Presidente Cárdenas, expresando abiertamente en las tres reuniones de Gabinete, su opinión favorable a la medida, consciente de los peligros que se cernían sobre México, sino incluso como redactor del Decreto Expropiatorio que dio forma y cauce a aquella epopeya.

El Presidente Cárdenas convocó a tres reuniones urgentes de gabinete en diferentes días, para analizar el grave conflicto provocado por las compañías petroleras extranjeras, al negarse a acatar el laudo emitido por las autoridades de la Secretaría de Trabajo, lo que obligaba al Ejecutivo a tomar una drástica medida ante dicha actitud, la que podía provocar la paralización de la economía nacional; y ante la posibilidad de que México sufriera una invasión extranjera, temor que abrigaba algunos de sus colaboradores; el Presidente

Cárdenas manifestó que ante esa posibilidad, los pozos petroleros, patrimonio de la Nación, serían incendiados.

El 18 de Marzo se presentaron los representantes de las compañías petroleras dispuestas a acatar el laudo, pero el Presidente Cárdenas les expresó que habían llegado tarde, pues ya se había tomado una decisión diferente.

A las 23 horas de ese mismo día, el Presidente dirigió el pueblo el histórico "Mensaje a la Nación" en que anunciaba la expropiación.

Por la rapidez de esta determinación, no estaba aún preparado el Decreto Expropiatorio; habiéndose comisionado para elaboración a dos grupos de miembros del gabinete, uno encabezado por el Señor Licenciado Raúl Castellano Jiménez, y otro por los otros distinguidos funcionarios.

A las 4 de la mañana del 19 de marzo le fueron presentados ambos proyectos del Presidente de la República, siendo aprobado el que presentó el grupo encabezado por el Licenciado Castellano Jiménez Secretario Particular, entonces, del Jefe de Ejecutivo.

Con este instrumento legal, fue posible que se conservara nuestra riqueza petrolera y se defendiera nuestra soberanía nacional.

En 1936, Raúl Castellano Jiménez asume la jefatura del Departamento del Distrito Federal, en donde da muestra de que la tarea del servidor público es, ante nada, servir a la comunidad y, que esta tarea, se debe y se puede hacer con honestidad, con esa honestidad que sólo da la fe republicana.

La lealtad al Jefe del Ejecutivo y a sus ideas lo hizo abstenerse de sumarse al poderoso bloque de Gobernadores de algunos estados, que pretendían influir en la sucesión presidencial, y negarse a sustraer fondos públicos para financiar esos propósitos.

Con plena conciencia, comprendió que esta actitud podría tener consecuencias, negativas para su carrera política, como ocurrió, pues al dejar su cargo, fue víctima de ataques calumniosos que solamente se detuvieron por haberlos enfrentado con valentía al solicitar que tales acusaciones y esclarecimientos se hicieran en forma pública.

El servicio diplomático habría de ser su siguiente tarea:

Después de declinar diversos nombramientos, se ve precisado a aceptar al cargo de Ministro Plenipotenciario de México en Panamá por considerar que, estando nuestro país en guerra, y la comisión debía desempeñarla en un sitio bélico estratégico, el peligro y su deber con la Patria exigían su respuesta afirmativa. Se desempeñó con eficiencia y discreción y sólo su condición de diplomático le impidió criticar abiertamente, el injusto tratado que segregó una parte del territorio panameño, en flagrante agravio a la soberanía de su pueblo.

Siempre fiel a sus convicciones, cuando su consecuencia le indicó que la política nacional debía conducirse por otros derroteros, con decisión y valentía, planteó su postura, que lo llevó a colocarse como opositor de su propio partido político en una lucha dura y peligrosa. Años de ostracismo habría de vivir (20 años para ser exacto) que dedicó al arduo batallar como litigante, actividad en la que siempre estuvieron presentes en él los principios de justicia social que animaron los grandes negocios, y quienes fueron en la busca de

un consejo, de ayuda, de un abrazo defensor que los protegiera, encontraron siempre en Castellano Jiménez, el respeto que necesitaban.

Militante de nuestro partido desde 1930, al criticar consecutivamente a nuestra organización política, pensaba “que la falta de ejercicio democrático dentro del PRI había producido efectos verdaderamente perniciosos.”

El primero, por señalar los más notorios, podría ser la pérdida de respetabilidad y prestigio del partido, que los grupos opositores explotan admirablemente.

El segundo, la frustración de muchos elementos que por su ideología y militancia consideran, que de consultarse a los afiliados al partido, tendrían grandes posibilidades de figurar como candidatos, y

El tercero, el desaliento y resabios que anidan en muchos, de los que no lograron cuajar legítimas ambiciones y que pronto se transforman en alteraciones nocivas el carácter, que brincan a la superficie en busca de desquite, y que, no pudiendo traducirse en una restauración del mal que piensan se les hizo, lo vuelcan como venganza, haciendo el mayor daño posible a quienes han fincado como enemigos.

Felizmente, expresaba, ya se oyen voces que anuncian la pronta democratización del partido, que de ser cierto, lo que hoy sigue siendo un anhelo del pueblo, se convertirá en una bella realidad: el Sufragio Efectivo.

Por otra parte, en el discurso pronunciado por el Licenciado Castellano en el Monumento a la Revolución en ocasión de celebrarse el XXXIX Aniversario de la Expropiación Petrolera, en su calidad de Presidente de la Asociación Cívica Lázaro Cárdenas, expresó que: “La corrupción es un pésimo ejemplo para quienes siendo probos, en la rapidez con que se enriquecen los que practican, alienta la tentación de caer en ella, con menosprecio al trabajo, principal ingrediente que dignifica y enorgullece al hombre.”

“Sería útil para la salud moral del pueblo, que se iniciara una enérgica campaña contra ese Ejército intangible que marcha por los tortuosos caminos de la delincuencia sin que nadie los castigue, sobre todo a los que por su alta posición política y social se hacen intocables.”

“La desenfrenada corrupción que se ha extendido como mala yerba a todas las entidades, es un asqueroso saqueo que repercute lo mismo que la devaluación, en el ya de siempre injustamente distribuido, ingreso nacional.”

Expresiones aquéllas que cobran actualidad con la enérgica y definitiva decisión del Presidente Salinas de Gortari en el sentido de atacar hasta sus raíces, la corrupción, la deshonestidad, la demagogia y la prepotencia, provengan de donde provengan y trátense de quien se trate; sin que importen posiciones políticas o económicas, cacicazgos o inmunidades.

En escasos diez meses de mandato, el Presidente de la República, con el apoyo y simpatía de su pueblo, ha dado claras muestras de su empeño por acabar con las lacras que desde el pasado hemos venido padeciendo.

Estas acciones han transformado en reconfortante optimismo, el depresivo pesimismo que había generalizado, con lo que ha renacido la confianza del pueblo en su gobierno Revolucionario.

En su momento, nuestro galardonado se opuso al aberrante delito de disolución social que consideró como “grave lesión a la justicia y una puñalada a la libertad”, y pidió el más alto nivel político su derogación, a la vez que solicitó, en diversas instancias, la libertad para las personas que consideró injustamente encarceladas.

Convencido de la validez del apotegma juarista de que “entre los individuos, como entre las naciones el respeto al derecho ajeno de la paz”, salió en defensa de Cuba, que en ese entonces, sufría una dura embestida del imperialismo, entendiendo que la muestra de solidaridad hacia ese pueblo hermano, es a la vez la defensa de nuestra soberanía, de nuestro derecho de darnos el sistema de gobierno y de organización política, que más nos convenga.

Como consejero de los ex-presidentes Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Miguel de la Madrid, aportó su sensibilidad política y su profundo conocimiento en los problemas del pueblo.

De 1963 a 1972, fungió como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde encuentra la culminación de su pasión por la justicia y la recta y escrupulosa aplicación del derecho dejando vivo ejemplo de su intachable proceder con apego y respeto a la justicia, como fue la esencia de su cátedra como maestro en la Escuela Nacional Autónoma de México.

Se distinguió en las tareas legislativas como senador del Estado de Coahuila a las LII y LIII Legislaturas en donde desempeñó importantes comisiones, representando dignamente al Senado de la República en reuniones Parlamentarias con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y en la Tercera Reunión Interparlamentaria México-España realizada en Madrid en 1986.

De 1988 al primero de febrero de 1989, se desempeñó, como representante en la Asamblea del Distrito Federal y del primero de febrero a esta fecha es Embajador en funciones de México en Cuba.

En atención a todo lo anterior, la Comisión Dictaminadora estimó que “Raúl Castellano Jiménez ha servido a la República en grado eminente desde la función pública y ha contribuido al prestigio de México en el exterior, en tanto su comportamiento oficial y privado ha sido consecuente con los principios fundamentales que sustenta la Nación y sus virtudes de ciudadanos se han ofrecido intransigentemente a la búsqueda de la justicia”; por tanto, merece que se le otorgue la Medalla de Honor Belisario Domínguez y que reciba el diploma correspondiente.

DISCURSO DEL C. LICENCIADO RAÚL CASTELLANO JIMÉNEZ

Señor Presidente del Senado de la República; H. Asamblea; Señor Presidente de la República; señoras y señores:

Emocionado, expreso mi profundo agradecimiento a esta respetable Cámara, por la distinción que me ha brindado, circunstancia en la que nunca pensé poder figurar.

Asimismo, quiero expresar mi agradecimiento a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de la que soy miembro; de la que soy uno de sus miembros. El apoyo

alentador que me han dado por medio de los coordinadores de todos los partidos que la integran aquí presentes.

Deseo también, rendir cumplido homenaje al prócer Belisario Domínguez, que sin titubeo ni vacilaciones, consciente de que perdería su vida, condenó el proditorio magnicidio de Madero y Pino Suárez, perpetrado por Victoriano Huerta para usurpar el Poder Ejecutivo Federal, que éstos mártires presentaban, sin considerar que el pueblo mexicano fue el que los eligió en contienda democrática.

Desaparecido Madero del panorama nacional, su obra quedó en pie y era preciso salvarla. Fue en esas angustiosas comisiones, cuando surgió Venustiano Carranza si habría de custodiarlas.

Para esto, se puso al frente del glorioso Ejército Constitucionalista hasta lograr la victoria, rescatando entonces el poder usurpado, conforme se había convenido en el Plan de Guadalupe, firmado por todos los jefes del movimiento armado.

Cierto que Madero no había ido más allá de un cambio democrático concretado en el lema Sufragio Efectivo, No Reelección, que en su momento rindió el fruto que se esperaba, dando paso a ocupar la primera magistratura del país, después de treinta años de odiosa dictadura.

Por fortuna, Carranza inyectó a la Revolución interrumpida un ingrediente que sirvió de gran aliento para continuar luchando, revistiéndola de un claro contenido social, que desde el principio reclamaba con justicia la Nación. Con ese valioso avance ideológico cobró gran dimensión la Revolución, de tal modo que se pudo, en poco tiempo, hacer realidad lo que era adorado sueño.

En el Constituyente instalado en Querétaro 1916-1917, se dictó nuestra Carta Magna, consignando en ella los artículos 27 y 123, el amplio catálogo de principios legales, en los que se reconocen los derechos de los campesinos que trabajan la tierra, así como los que corresponden a los obreros en sus relaciones laborales, que antes se conculcaran. Esas conquistas del pueblo, alcanzadas en la Revolución, están vigentes.

Precisamente porque están en pleno vigor, no ha dejado de sorprender a la comunidad nacional que las políticas y estrategias que se han manejado para atacar los problemas de la deuda externa, inflación y constante devaluación de nuestra moneda frente al dólar, en los últimos años afectarán en mayor grado a las clases económicamente débiles, cuando sin duda alguna, son las menos responsables de la magnitud y gravedad de tales fenómenos.

Los salarios han perdido un elevado porcentaje de su poder adquisitivo, mientras los precios suben sin cesar.

A mí me parece, que deben cambiarse las fórmulas aplicadas a la solución de estos problemas, haciendo que la iniciativa privada, reconozca su obligación moral, al cooperar en mayor proporción de lo que hasta ahora lo ha hecho. Y por otra parte, si los acreedores admiten como deben de admitir, que son corresponsales en los problemas mencionados, entonces que moderen sus exigencias sin que nosotros caigamos en la condescendencia.

Sin embargo, necesito expresar, por constituir la parte buena de la verdad, que en los pasados diez meses, se concluyeron trascendentales convenios, relacionados con el 50%

de la deuda externa, en los cuales se obtuvo una reducción sustancial en el importe del adeudo, seguido de una baja importante de la tasa de intereses, seguramente porque se contempló el asunto con enfoque diferente a negociaciones anteriores.

Tal vez haya influido para el nuevo trato, el convencimiento que deben tener los acreedores, de que todo lo que gira alrededor de la deuda externa, no sólo en México, sino de América Latina entera, está manchado por la mano sucia del cabildeo desenfrenado que nadie, en las múltiples negociaciones de empréstitos, ha señalado. Siendo yo Senador, desde esta tribuna afirmé que una porción considerable de dinero prestado, se había quedado en las bolsas de algunas personas que intervinieron en estas operaciones, tanto de aquí como de allá, con lo que, por supuesto, no se aplicaron esas cantidades a los objetivos a que estaban designadas.

De la misma manera que se combate al narcotráfico, procede atacar la corrupción que se ha desatado a partir de los años de 1979-1982, y que desgraciadamente todavía se deja sentir. Planteo el problema bajo la siguiente premisa: junto a un corrupto tiene que estar un corruptor, coautor, cómplice o encubridor. De modo que si se fincan responsabilidades penales sobre el primero, es indispensable que se persiga al segundo, con objeto de imponer a ambos el castigo que la ley señale.

A la vez, creo que será pertinente iniciar una campaña de moralización del sector público y de la comunidad en general, empezando por establecer en las escuelas la enseñanza de esta materia dirigida a conseguir que la burocracia en todos sus niveles, estimule la sabiduría que nos dejó el benemérito de las Américas, Benito Juárez, cuando expresó "que los servidores del Estado deben sujetarse a vivir en la medianía en que los coloque el Presupuesto de Egresos, el asignarles un sueldo suficiente para cubrir las necesidades básicas de la familia, ampliadas al goce de diversiones honestas de las que pueden disfrutar los hijos menores, cada quien de acuerdo a la categoría del empleo que desempeñe."

Solamente así lograremos formar una sociedad sana y pujante, capaz de mantener incólume la grandeza de la Patria y la soberanía de la nación.

La prolongada y dura crisis económica, que ha pegado fuertemente sobre la mayor parte del pueblo mexicano, ha producido, con toda razón, un largo y profundo descontento, cuyas consecuencias últimas podrían causar graves trastornos sociales.

Si se ha de seguir apretando el cinturón, que esta molestia se imponga a los sectores que hasta la fecha no se les ha impuesto la medida. Me refiero a la iniciativa privada.

La situación del país requiere, de modo inaplazable, que tengamos una comunidad nacional unida en lo esencial; pensar que cada uno integramos la Patria en que vivimos, la cual nos regala el orgullo de sentirnos mexicanos que, unidos bajo nuestra bandera, estamos dispuestos a defenderla con nuestra propia vida.

Permítaseme, con todo respeto, hacer una breve advertencia. Ahora que se ha intensificado la relación bilateral México-Estados Unidos, ponderada por los medios de información, asegurándose que acarreará grandes beneficios a ambas naciones, creo oportuno sugerir que se manejen con mucha cautela todos los asuntos que se pongan en la mesa de discusiones, porque abrigo serios temores en cuanto a la equidad que debe resultar en la distribución de los beneficios comunes que buscan obtener las partes.

Tradicionalmente -así nos enseña la historia-, los conflictos y problemas que hemos tenido con nuestros vecinos del norte, siempre han sacado ventajas que a México le han salido muy caras.

En la reciente visita que acaba de realizar el Señor Presidente Salinas de Gortari, en uno de los actos que se realizaron, el Secretario de Estado norteamericano, Baker, expresó: "Ya dijimos un adiós definitivo a complejos históricos, que han bloqueado una relación plena entre nuestros dos países."

Yo pienso que no son complejos históricos las referencias que se hagan al pasado, cuando éstas comprenden hechos que están a la vista y que demuestran el injustificado despojo de que fuimos objeto hace ciento cincuenta años.

En la Embajada de México en Cuba, que está a mi cargo, hay un retrato del ilustre libertador de aquel país, José Martí, autografiado por el héroe, con la siguiente sentencia: Liberémonos de España y de los Estados Unidos.

Yo diría, tengamos un trato digno y respetuoso con Estados Unidos, como vecinos que no podemos cambiar de casa, mientras ellos nos den la oportunidad de considerarlos leales amigos.

México se asoma a los umbrales del siglo XXI, etapa para la que nuestro país debe estar preparado. Necesitamos, urgentemente de transformaciones que nos permitan entrar a esa indispensable modernidad. Si no lo entendemos así, nuestro país sufrirá un retraso que seguramente nos impedirá superar los rezagos que sufrimos desde hace más de una década.

Para lograr este objetivo tenemos que marchar todos unidos con el resto del mundo, que tendrá que seguir el mismo camino.

La tarea no es fácil, es un reto, un esfuerzo que todos los mexicanos debemos afrontar y que se presenta como una jornada excepcionalmente difícil, pues esas transformaciones, esos cambios, no deben hacerse atendiendo solamente a principios de un eficientísimo ayuno de conceptos de justicia social, que ha sido el reclamo por muchos años, que sigue teniendo vigencia y que debe estar siempre presente en las acciones del Estado.

Nací en Las Esperanzas, Coahuila, lugar de donde los mineros le sacan a las entrañas del subsuelo, con gran esfuerzo, su riqueza. Tierra inhóspita, pero de gran calor humano.

De cuna revolucionaria, me desarrollé con esa mentalidad, madurando mi ideología al encontrarme con Lázaro Cárdenas. Con un grupo de amigos, le acompañamos en una de las etapas más luminosas de nuestra historia en la que se libró la mayor batalla que se haya dado, por la independencia económica de México, y se hicieron realidad muchas de las promesas de la Revolución, incumplidas hasta entonces.

Esta vigorosa etapa dejó grabado en mí, de manera indeleble, el camino que habría de seguir hasta el día de hoy.

De la Revolución he procurado ser congruente entre mis ideas y mis actos; he preferido la amistad, al poder y al dinero.

Ojalá y con esto se crea que he cumplido con mi deber.